

### MEMORIA DESCRIPTIVA

**OBRA:** "SUMINISTRO DE INSTALACION ELECTRICA PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE, CAMPECHE

**UBICACIÓN:** CALLE 57 NO. 22, ENTRE 12 Y 14, COL. CENTRO, C.P. 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.

JUNIO 2021

#### ANTECEDENTES:

De acuerdo a las necesidades de la Casa de la Cultura Jurídica de Campeche propiedad de la Suprema Corte de Justicia de Nación, se requiere del suministro de una instalación eléctrica nueva para la alimentación de los equipos de aire acondicionado ubicada en la azotea del inmueble con todo los accesorios necesarios para el buen funcionamiento de las instalaciones eléctricas y equipo, la cual sustituirá a la actual, de tal forma de contar con unas instalaciones eléctricas en óptimas condiciones, con la capacidad de carga para dar servicio a los equipos de aire acondicionado nuevos y existentes, que cumplan con las normas NOM-001-SEDE-2012. Cabe mencionar que el inmueble se encuentra en buenas condiciones por lo cual se deberá de tener mucho cuidado en la colocación de las instalaciones y equipos eléctricos nuevos.

#### PROYECTO DE INTERVENCIÓN:

- Se realizarán dos nichos de tabique en la azotea los cuales alojarán los Tableros Eléctricos de Distribución nuevos de los Tableros Eléctricos de Distribución alimentarán con sus tuberías, cableados y circuitos derivados correspondientes a los equipos de aires acondicionados nuevos y existentes en la azotea.
- Los Tableros Eléctricos de Distribución nuevos, serán alimentados con su tubería, cableado y circuitos alimentadores correspondiente desde el Tablero General de Distribución eléctrica Tipo I-Line existente el cual está ubicado en la azotea.
- En el Tablero General de Distribución eléctrica (TGD-01) Tipo I-Line existente se colocarán e instalarán tres interruptores tipo I-Line de la capacidad correspondiente, el cual está ubicado en nicho existente de la azotea, este tablero cuenta con la capacidad eléctrica adecuada para dar la alimentación a los Tableros Eléctricos de Distribución nuevos.
- Se desmantelarán las instalaciones eléctricas existentes que alimentan a los equipos de aire acondicionado, así como soportes, cableado, tuberías y accesorios.
- A cada uno de los tableros nuevos se les deberá de realizar pruebas de funcionamiento, tornillería original completa y deberán quedar conectados y aterrizados.
- Se considerarán todos los trabajos de obra civil necesarios, así como el retiro de escombros a tiro libre producto de los huecos, Así como en los casos que se dañe la impermeabilización o la pintura en el área de trabajo, esta deberá de ser recuperada con acabado igual al existente.